

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO DE VILLA ELENA
RETIRO - ANTIOQUIA**



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
GRUPO DE PEQUEÑOS PRESTADORES
AGOSTO DE 2014**

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLA
ELENA ID- 2899
RETIRO- ANTIOQUIA
ANÁLISIS 2012 – 2013**

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

El presente Informe Ejecutivo de Gestión está elaborado con base en la información reportada por el prestador al Sistema Único de Información – SUI con corte al 31 de diciembre de 2013 y otras fuentes de información.

Tabla 1. Registro Único de Prestadores.

Empresa	Nit	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de Prestador	Fecha inicio de Operaciones	Servicios Prestados
ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLA ELENA	811025252 - 1	CARLOS ALBERTO MEJIA ARENAS	30/08/ 2000	ORGANIZACION AUTORIZADA	03/10/2000	ACUEDUCTO,

Fuente: SUI – RUPS 2012

De acuerdo a lo consignado en el Sistema Único de Información –SUI-, el prestador **ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLA ELENA ID- 2899**, sigla “VILLA ELENA” se encuentra registrada como **ORGANIZACION AUTORIZADA**, constituido el 30 de agosto de 2000 y con fecha de inicio de operaciones del 03 de octubre de 2000, esto según su última actualización de RUPS, rechazada con imprimible 201212899240158 del 19 de enero de 2012, por lo que se le recuerda la obligación de actualizar el RUPS anualmente.

El prestador atiende hasta 2500 suscriptores, realizando las siguientes actividades por servicio, en el municipio de Retiro en el Departamento de Antioquia:

Tabla 2. Actividades por servicio prestado.

SERVICIO	ACTIVIDAD
ACUEDUCTO	Almacenamiento
ACUEDUCTO	Captación
ACUEDUCTO	Comercialización
ACUEDUCTO	Conducción
ACUEDUCTO	Distribución
ACUEDUCTO	Tratamiento

Fuente: SUI – RUPS 2013

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

2.1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Vocal de Control: Respecto al vocal de control, el municipio de Retiro Antioquia, designó a la señora MARIA LUMILA SEPULVEDA ARENAS , el día 28 de agosto de 2012, Mediante Acta # 1.

Personal por categoría de empleo: Al verificar los cargos realizados al SUI, por parte del prestador, se encontró que no ha reportado información al respecto para los años 2012 y 2013, para el servicio prestado.

Contrato de condiciones uniformes: verificando el reporte en el SUI, no se evidencia cargue de la información, sin embargo en la actualización del RUPS reporta el contrato de condiciones uniformes No. 001 del 15 de enero de 2009, actualizado el 7 de enero de 2011, sin concepto de legalidad.

2.2 ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

INFORMACIÓN GENERAL

El prestador, ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLA ELENA-ID: 2899, reportó en el Sistema Único de Información – SUI, el Plan Contable Anual consolidado y desagregado por servicio para las vigencias de 2012 y 2013.

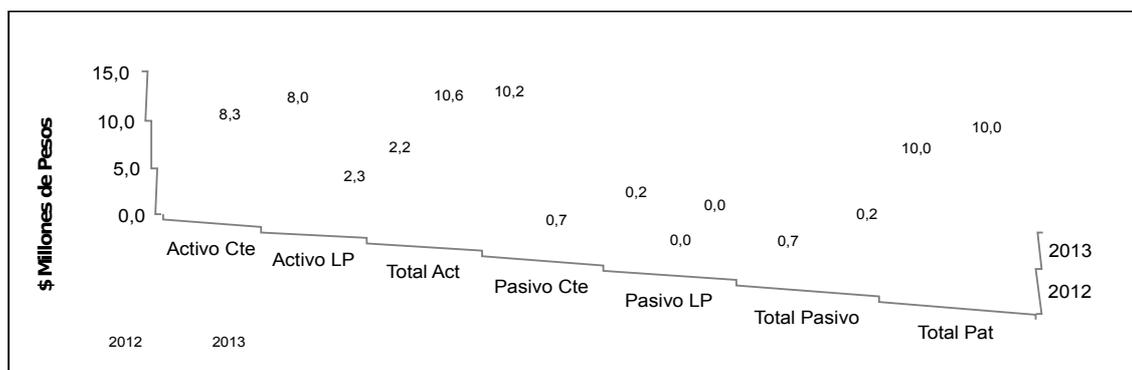
Adicionalmente, se evidenció que para ninguna de las dos vigencias reportó en el SUI los anexos al PUC, copia pdf o tif de los Estados financieros básicos debidamente firmados, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010 y en el Artículo No. 2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012.

A continuación, se desarrollará el análisis de los estados financieros reportados al SUI para los años 2012 y 2013.

2.1 Balance General

En la siguiente gráfica se presentan las principales cuentas del balance general de acuerdo al Plan Contable Anual presentado por el prestador para los años 2012 y 2013.

Gráfico No. 1. Balance General



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

El Gráfico No. 1, hace evidente que las principales cuentas que inciden en el comportamiento del Balance General son el activo corriente y no corriente y el patrimonio. A continuación, se estudiarán cada una de ellas en más detalle.

2.1.1 Activo

La Tabla No. 3, expone la composición del Activo para los años 2012 y 2013, con sus respectivas variaciones relativas y absolutas.

Tabla No. 3 Balance General – Activo

	2012	%	2013	%	Var 12-13 (\$)	Var 12-13 (%)
Activo	10.643.071	100,0%	10.222.853	100,0%	-420.218	-3,9%
Efectivo	6.006.456	56,4%	5.862.054	57,3%	-144.402	-2,4%
Inversiones CP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Deudores Serv. Públicos	249.900	2,3%	79.900	0,8%	-170.000	-68,0%
Deudores Servicio de Acueducto	249.900	2,3%	79.900	0,8%	-170.000	-68,0%
Deudores Servicio de Alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	0	
Deudores Servicio de Aseo	0	0,0%	0	0,0%	0	
Subsidio Servicio de Acueducto	0	0,0%	0	0,0%	0	
Subsidio Servicio de Alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	0	
Subsidio Servicio de Aseo	0	0,0%	0	0,0%	0	
Otros deudores	0	0,0%	0	0,0%	0	
Deudas difícil cobro	1.606.300	15,1%	1.606.300	15,7%	0	0,0%
Servicio de acueducto	1.606.300	15,1%	1.606.300	15,7%	0	0,0%
Servicio de alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	0	
Servicio de aseo	0	0,0%	0	0,0%	0	
Provisión para deudores	0	0,0%	0	0,0%	0	
Provisión Acueducto	0	0,0%	0	0,0%	0	
Provisión Alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	0	
Provisión Aseo	0	0,0%	0	0,0%	0	
Otras Provisiones	0	0,0%	0	0,0%	0	
Inventarios	456.460	4,3%	456.460	4,5%	0	0,0%
Otros Act. CP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Activo Corriente	8.319.116	78,2%	8.004.714	78,3%	-314.402	-3,8%
Propiedad, Planta y Eq.	3.055.849	28,7%	3.055.849	29,9%	0	0,0%
Depreciación Acumulada	-731.894	-6,9%	-837.710	-8,2%	-105.816	14,5%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	2.323.955	21,8%	2.218.139	21,7%	-105.816	-4,6%
Otros Gastos pagados por anticipado	0	0,0%	0	0,0%	0	
Bienes Adquiridos en Leasing Financiero	0	0,0%	0	0,0%	0	
Depreciación de Bienes Adquiridos en Leasing Financiero	0	0,0%	0	0,0%	0	
Bienes y Derechos en Administración Investigativa	0	0,0%	0	0,0%	0	
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	0	
Inversiones LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Deudores No corrientes	0	0,0%	0	0,0%	0	
Total Activo No Corrientes	2.323.955	21,8%	2.218.139	21,7%	-105.816	-4,6%
Total Activos	10.643.071	100,0%	10.222.853	100,0%	-420.218	-3,9%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Para el año 2012, la composición de activos se distribuye de la siguiente manera: 78,2% en activo corriente y 21,8% en activos no corrientes. Esto quiere decir que existe una concentración hacia los activos de corto plazo.

El activo total en la vigencia de 2012 fue de \$10,6 millones, de los cuales \$8,3 millones le corresponden al activo corriente y \$2,3 millones al activo de largo plazo. Para tener una mejor comprensión del Balance General, es necesario que se examinen los componentes de estas cuentas.

En la Tabla No.1 se evidencia que para 2012 las cuentas más importantes dentro del activo corriente son efectivo y deudas de difícil cobro. Para este periodo, el efectivo tiene un valor de \$6 millones los cuales representan el 56,4% del activo total. Las deudas de difícil cobro del servicio de acueducto alcanzan un monto de \$1,6 millones, equivalente al 15,1% del total de activos.

El activo no corriente para el año 2012 fue de \$2,3 millones que surgen por la propiedad, planta y equipo que alcanzó un valor de \$3,1 millones, los cuales se deben principalmente al valor de la planta de tratamiento. Adicionalmente, se observa que se reporta un valor de \$731.894 por depreciación acumulada de los elementos contenidos en esta cuenta, se le solicita al prestador explicar cómo se ha hecho el cálculo de la depreciación.

Para el año 2013 el activo total fue de \$10,2 millones. La distribución de la composición del activo fue de 78,3% en la cuenta corriente y 21,7% en la no corriente. El activo está concentrado principalmente en el corto plazo, esto se debe al hecho de que la entidad prestadora necesita capital para operar y comercializar el servicio.

Los principales componentes del activo corriente para el año 2013 fueron efectivo y deudas de difícil cobro del servicio de acueducto. El efectivo, tienen un valor de \$51,1

millones, equivalente al 57,3% del activo total. Las deudas de difícil cobro del servicio de acueducto alcanzan un monto de \$1,6 millones, equivalente al 15,7% del total de activos.

El activo no corriente para el año 2013 está formado por la propiedad, planta y equipo que tiene el mismo valor que en 2012. Además, se observa que para 2013 el valor de la depreciación acumulada es de \$837.810.

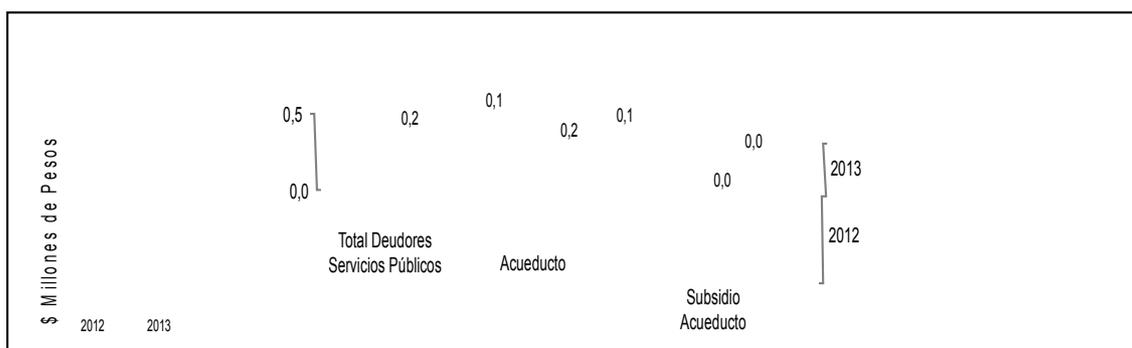
A continuación, se hará un análisis de las variaciones del activo total del año 2012 al año 2013.

Como se puede ver en la tabla No.1, el total de activos cayó 3,9% (\$420.218) de 2012 a 2013. Para comprender mejor este comportamiento se explicarán las cuentas que inciden trascendentalmente sobre esta variación.

En lo que respecta al activo corriente, se evidencia que este se redujo \$314.402 de 2012 a 2013, presentando una contracción del 3,8%. Dicha variación responde principalmente al hecho de que el efectivo disminuyó 2,4% (\$144.402) de una vigencia a otra, esta alteración se debe a que el resultado del ejercicio fue menor en 2013.

Por otra parte, los deudores del servicio de acueducto disminuyeron \$170.000 (68%), mientras que el ingreso operacional creció, esto evidencia una mejora en los mecanismos de recaudo de cartera por parte de la asociación (En el Gráfico No. 2, se puede ver claramente cómo fue la variación de deudores de servicios públicos de un periodo a otro). Además en el Gráfico No.2 se evidencia que no se reporta ningún valor por concepto de subsidios.

Gráfico No. 2. Deudores Servicios Públicos



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Se verificó en el aplicativo INSPECTOR el acuerdo municipal No. 068 del 30 de noviembre de 2009 y se observa que los porcentajes de subsidios aprobados para el servicio de acueducto son:

Tabla No. 4 Porcentaje Subsidios por Estrato Acueducto

ESTRATO	SUBSIDIO
ESTRATO 1	70%
ESTRATO 2	40%
ESTRATO 3	15%

Fuente: Acuerdo Municipal No. 002 del 9 de Abril de 2011

De acuerdo a la información suministrada en la Tabla No. 4, el prestador debería estar otorgando estos subsidios todos los meses. La asociación debe explicar el hecho de que los deudores por concepto de subsidios para las dos vigencias se encuentren en cero, aclarar si efectivamente se llevaron a cabo las gestiones de cobro y si el Municipio está girando los recursos correspondientes dentro de las vigencias.

Por otra parte, el activo fijo cayó 21,7%, equivalente a \$105.816, por la depreciación de la propiedad, planta y equipo.

2.1.2 Pasivo y Patrimonio

En esta sección, se evaluará el comportamiento del pasivo y del patrimonio de la Asociación de Usuarios de Acueducto y Alcantarillado de Villa Elena-ID: 2899

La siguiente tabla, presenta los valores y las variaciones para 2012 y 2013 de los componentes más importantes de estas dos cuentas.

Tabla No. 5 Balance General- Pasivo y Patrimonio

	2012	%	2013	%	Var 12-13 (\$)	Var 12-13 (%)
Total Pasivos	666.322	6,3%	218.822	2,1%	-447.500	-67,2%
Operaciones de Crédito Público	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Financieras CP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Laborales	0	0,0%	0	0,0%	0	
Cuentas por pagar	666.322	6,3%	218.822	2,1%	-447.500	-67,2%
Otros Pasivos	0	0,0%	0	0,0%	0	
Total Pasivo Corriente	666.322	6,3%	218.822	2,1%	-447.500	-67,2%
Operaciones de Crédito Público LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Financieras LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Laborales LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Otros Pasivos LP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Total Pasivo no Corrientes	0	0,0%	0	0,0%	0	
Total Pasivos	666.322	6,3%	218.822	2,1%	-447.500	-67,2%
Patrimonio Institucional	9.976.749	93,7%	10.004.031	97,9%	27.282	0,3%
Capital Suscrito y Pagado	0	0,0%	0	0,0%	0	
Capital Fiscal	0	0,0%	0	0,0%	0	
Reservas	0	0,0%	0	0,0%	0	
Resultado de Ejercicios Anteriores	8.459.585	79,5%	9.976.750	97,6%	1.517.165	17,9%
Resultado del Ejercicio	1.517.164	14,3%	27.281	0,3%	-1.489.883	-98,2%
Superavit Por Valorización	0	0,0%	0	0,0%	0	
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	0	
Patrimonio Institucional Incorporado	0	0,0%	0	0,0%	0	
Total Patrimonio	9.976.749	93,7%	10.004.031	97,9%	27.282	0,3%
Total Pasivo + Patrimonio	10.643.071	100,0%	10.222.853	100,0%	-420.218	-3,9%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

2.1.2.1 Pasivo

Durante el año 2012, el pasivo tuvo un valor de \$666.322 de los cuales el 100% corresponde a deudas de corto plazo. El pasivo corriente se compone únicamente de cuentas por pagar acreedores (228.971) y de la adquisición de bienes y servicios (437.200).

Para el periodo de 2012, los pasivos representan el 6,3% del activo total. Además, el pasivo total tuvo un valor de \$218.822 los cuales están completamente concentrados en las cuentas por pagar del pasivo corriente, este nivel de obligaciones con terceros tiene una participación del 2,1% sobre el total de activos.

La participación del pasivo sobre el activo total se redujo 4,1%, esto quiere decir que el nivel de deuda disminuyó \$447.500 (67,2%). Por lo tanto, los socios han ganado un participación sobre la pertenencia de la empresa, indicando que la entidad prestadora prefiere financiarse con recursos propios.

2.1.2.2 Patrimonio

En la Tabla No. 3, se evidencia que en el año 2012, el patrimonio alcanzó un monto de \$10 millones, los cuales se componen principalmente de resultados de ejercicios anteriores (\$8,5 millones) y del resultado del ejercicio para ese periodo (\$ 1,5 millones). El patrimonio representa el 93,7 % del activo.

Para el 2013 el patrimonio alcanzó a un valor de \$10 millones de los cuales se deben

en su totalidad a los resultados de ejercicios anteriores ya que para ese periodo el resultado neto fue muy bajo (\$27.281).

El patrimonio de 2012 a 2013 ascendió 0,3% (\$27.282). Esta variación se da porque el aumento de la utilidad del ejercicio en 2013 fue muy leve. El patrimonio de la empresa está compuesto en su mayoría por los resultados de los ejercicios anteriores que se han acumulado, esto quiere decir que durante varias vigencias la entidad prestadora ha tenido utilidades, lo cual ha hecho que su patrimonio aumente. Lo anterior denota que la entidad prestadora ha tenido resultados operacionales favorables que garantizan su suficiencia financiera y la prestación continua del servicio de acueducto.

2.2 ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

En la siguiente tabla, se presenta el Estado de Resultados para los años 2012 y 2013 de Asociación de Usuarios de Acueducto y Alcantarillado de Villa Elena-ID: 2899.

Tabla No. 6. Estado de Pérdidas y Ganancias

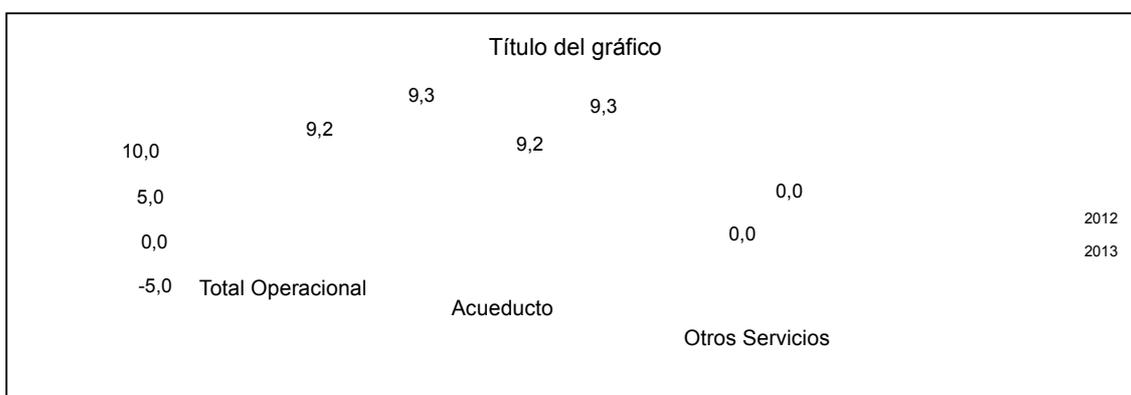
	2012	%	2013	%	Var 12-13 (\$)	Var 12-13 (%)
Ingresos Operacionales	9.181.475	100,0%	9.259.752	100,0%	78.277	0,9%
Servicio de Acueducto	9.181.975	100,0%	9.261.952	100,0%	79.977	0,9%
Servicio de Alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	0	
Servicio de Aseo	0	0,0%	0	0,0%	0	
Ingresos Venta de Bienes	0	0,0%	0	0,0%	0	
Devoluciones y rebajas	-500	0,0%	-2.200	0,0%	-1.700	340,0%
Costo de Ventas y Operación	4.563.422	49,7%	5.320.043	57,5%	756.621	16,6%
Utilidad Bruta	4.618.053	50,3%	3.939.709	42,5%	-678.344	-14,7%
Gastos Operacionales	3.091.130	33,7%	3.912.755	42,3%	821.625	26,6%
Gastos de Administración	3.091.130	33,7%	3.912.755	42,3%	821.625	26,6%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	0	0,0%	0	0,0%	0	
Utilidad Operacional	1.526.923	16,6%	26.954	0,3%	-1.499.969	-98,2%
Otros ingresos	48.011	0,5%	69.667	0,8%	21.656	45,1%
Otros gastos	57.770	0,6%	69.340	0,7%	11.570	20,0%
Intereses	0	0,0%	0	0,0%	0	
Utilidad antes de Impuestos	1.517.164	16,5%	27.281	0,3%	-1.489.883	-98,2%
Impuesto de renta y Complementarios	0	0,0%	0	0,0%	0	
Utilidad Neta	1.517.164	16,5%	27.281	0,3%	-1.489.883	-98,2%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

A continuación, se analizará cada componente relevante para que los resultados tengan el comportamiento presentado en la Tabla No. 4.

Para empezar, se estudiarán los ingresos operacionales para las dos vigencias comprendidas en esta evaluación. Para esto, se utilizarán la Tabla No. 4 y el Gráfico No. 3.

Gráfico No. 3. Ingresos Operacionales Total y Por Servicio

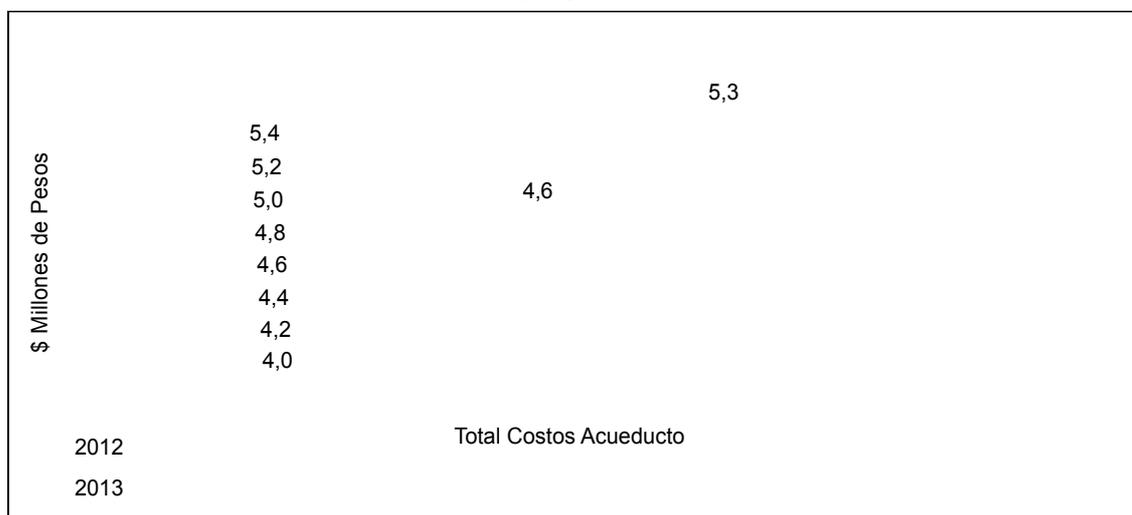


Fuente: Información Financiera reportada al SUI

El Gráfico No. 3, muestra que la totalidad del ingreso operacional, se genera por la comercialización del servicio de acueducto (objeto social de la asociación). La variación de 2012 a 2013 del ingreso operacional es de \$78.277 (ver Tabla No. 3), equivalente al 0,9%.

En seguida se evaluarán los costos de ventas y operación totales y por servicio. Para facilitar esta evaluación, se utilizará el Gráfica No. 4 y la Tabla No. 4.

Gráfico No.4. Costos de Venta y Operación del Servicio de Acueducto



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

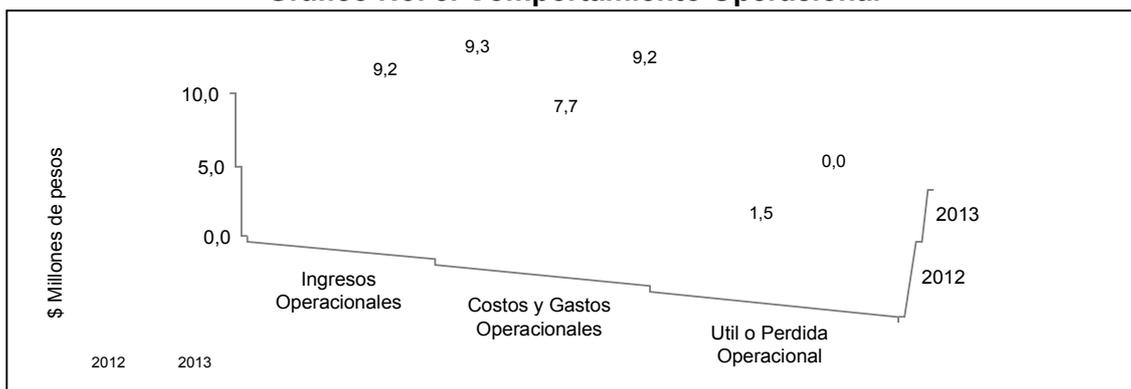
Los costos de ventas y operación del servicio de acueducto fueron de \$4,6 millones. Según la información presentada al SUI para el año 2012, el componente que genera más costos de operación, es materiales y otros costos de operación que alcanza un valor de \$3,5 millones, equivalente al 77,2% del total, estos costos se deben principalmente a costos de mantenimiento. El segundo rubro que genera este tipo de egresos es consumo de insumos directos, el cual aporta el 12,9% es decir \$589.358, los cuales se utilizaron en productos químicos. El tercer componente importante es servicios personales que alcanza un valor de \$309.500, equivalente al 6,8% del total de costos de venta y operación.

Para el año 2013, los costos de ventas y operación fueron de \$5,3 millones. Según la información presentada por el prestador, el componente que generó más egresos operacionales, al igual que en 2012, fue materiales y otros costos de operación que alcanzó un valor de \$3,7 millones, equivalente a 69,2%. . El segundo importante es consumo de insumos directos, el cual aporta el 11,3% es decir \$603.750 millones. El tercer componente importante en los costos operativos para esta vigencia fue órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones que suman \$532.000, equivalente al 10% del total.

De 2012 a 2013 los costos de venta y operación crecieron 16,6%, presentando una aumento de \$756.621. Esta variación parece deberse a que en 2013 hubo que hacer mantenimiento de redes y líneas, se le sugiere al prestador hacer una provisión para este tipo de eventos, ya que correr con todos los egresos por este concepto en un solo periodo puede afectar el resultado operacional.

A continuación, se hará un análisis del comportamiento operacional total de la entidad prestadora de servicios públicos para el año 2012 y 2013. Para ello se utilizará el Gráfico No. 5 y la Tabla No.4.

Gráfico No. 5. Comportamiento Operacional



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En la Tabla No. 4, se puede ver que para el año de 2012 la empresa tuvo gastos operacionales por \$3,1 millones, los cuales se deben en su totalidad a egresos por concepto de administración, que se componen de gastos generales (\$2,6 millones) e impuestos y contribuciones (\$419.436), entre otros. Los otros gastos alcanzan un valor de \$57.770 que surgen de otros gastos financieros

La utilidad operacional de este primer periodo resulta ser \$15 millones. Este valor se debe al hecho de que los ingresos operacionales cubren los costos y gastos de operación. Esto quiere decir que la empresa tiene una estructura tarifaria adecuada, por lo cual puede cubrir costos y gastos plenamente.

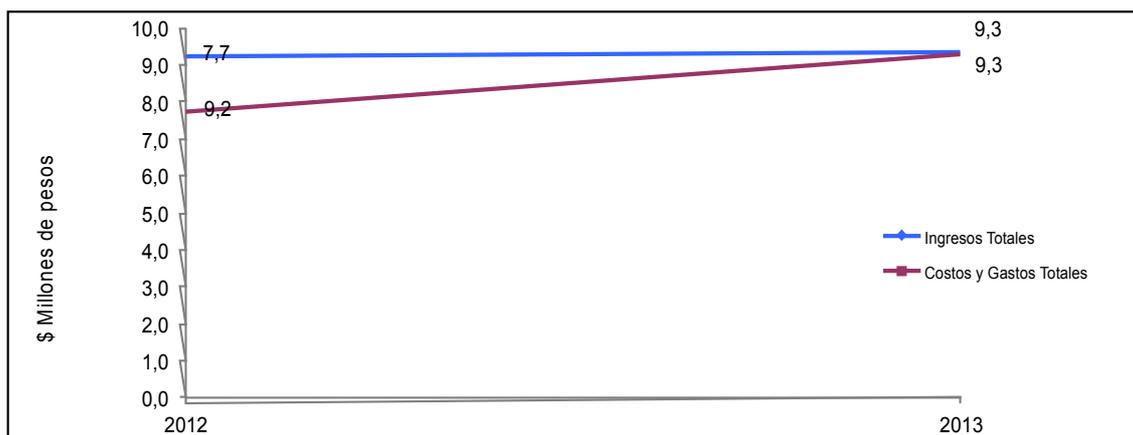
Para 2013, esta empresa presenta unos gastos operacionales de \$3,9 millones (ver Tabla No.4), los cuales se generan por los mismos conceptos que en 2012. \$3,5 millones le corresponden gastos generales (comisiones, honorarios y servicios, organización de eventos, gastos por control de calidad, entre otros.), los \$366.470 restantes corresponden a impuestos, contribuciones y tasas. Además, los otros gastos alcanzan un valor de \$69,340.

Para este segundo periodo la utilidad operacional fue de \$26.954. Los ingresos alcanzan a cubrir los costos y los gastos operacionales, sin embargo, el margen para cubrir cualquier gasto inesperado es muy poco y en caso de que se presentara algún imprevisto la empresa entraría en pérdida. En consecuencia, la entidad prestadora debe garantizar que sus ingresos cubran plenamente la totalidad de sus costos y gastos.

En 2012 y 2013 la empresa generó utilidad operacional, sin embargo esta se redujo en la segunda vigencia. La disminución de un periodo a otro es de 98,2%, equivalente a \$1,5 millones. Esta situación se debe al hecho de que los gastos y costos operacionales crecieron en mayor proporción que el ingreso, impulsados por variaciones en el valor de mantenimiento y reparaciones y por los gastos de organización de eventos y de procesamiento de información. El prestador debe tener cuidado con aquellos gastos que no sean absolutamente necesarios para la prestación del servicio y debe reducirlos al máximo, con el fin de no poner en riesgo la prestación, ni la estabilidad financiera de la entidad.

Para terminar con esta sección, se hará una evaluación de la tendencia del Comportamiento neto de la empresa. Para cumplir con este objetivo, se utilizará el Gráfico No. 6.

Gráfico No. 6. Comportamiento Neto



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

El resultado del ejercicio fue positivo para las dos vigencias, sin embargo empeoró significativamente para el año 2013, impulsado por la reducción en el resultado operacional. Por lo tanto es indispensable que el prestador revise esta situación, ya que de continuar así puede generar pérdida en las próximas vigencias y poner en riesgo la estabilidad financiera de la entidad.

2.3 INDICADORES FINANCIEROS

En esta sección se hará un análisis de los principales indicadores financieros de la Asociación, esto con el fin de entender cuáles son los puntos fuertes y los débiles dentro del negocio e indicar probabilidades y tendencias. En la Tabla No. 7 se encuentran los indicadores que serán analizados para los años de 2012 y 2013.

Tabla No. 7. Principales Indicadores Financieros

PRINCIPALES INDICADORES	2012	2013
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	9,93	3,15
Rotación Cuentas por Pagar	31,77	8,65
Razón Corriente	12,49	36,58
EBITDA (millones de pesos)	1,63	0,13
Nivel de Endeudamiento	6,26%	2,14%

El indicador de Rotación Cuentas por Cobrar, relaciona el nivel de deuda con los ingresos operacionales producidos para cada año, evaluando cuántos días se demora en recaudar su deuda la empresa. Para el año 2012, la asociación se demoraba 9,93 días en recuperar su cartera, mientras que para el 2013 se demoraba 3,15 días. El número de días disminuye. El resultado sugiere que la entidad ha mejorado sus mecanismos de recaudo, esto favorece la liquidez de la asociación.

La Rotación de Cuentas por Pagar tiene como objetivo analizar el tiempo que la empresa se toma en cumplir con sus obligaciones crediticias. Para esto se determina la razón entre las obligaciones financieras y los costos y gastos de operación, multiplicado por el número de días del año. Al hacer esta operación para el año 2012, se encuentra que el número de días en los que se pagan las cuentas es de 31,77, mientras que en 2013 fue de 8,56, lo que sugiere que en 2013 la empresa se toma mucho menos tiempo para cumplir sus obligaciones con terceros, lo anterior es el resultado de que el pasivo haya disminuido en mayor proporción que el activo de una vigencia a otra. Adicionalmente, es positivo que la rotación de las cuentas por cobrar sea menor a la rotación de las cuentas por pagar para las dos vigencias, ya que esto quiere decir que las deudas se cobran más rápido de lo que se pagan; esto puede

tener consecuencias favorable para la liquidez de la empresa.

La Razón Corriente, pretende estudiar la capacidad de la empresa para afrontar sus obligaciones en el corto plazo. Por lo tanto, relaciona el activo corriente, con el nivel del pasivo corriente. Los valores de la Tabla No. 4 indican que durante el primer periodo la empresa contaba con 12,49 pesos para pagar cada peso que debía en el corto plazo, mientras que para 2013 contaba con 36,56 pesos. Esta variación se explica porque el activo corriente se redujo en menor proporción que el pasivo de corto plazo. Lo anterior quiere decir que la empresa cuenta con una mayor capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

El indicador EBITDA tiene como objetivo calcular el valor operacional de la empresa en términos de efectivo. Es decir pretende sumarle a la utilidad operacional los costos y gastos de operación que no implican salida de efectivo, como lo son las amortizaciones y las depreciaciones. Para 2012 este indicador fue de \$1,63 millones, mientras que para 2013 fue de \$0,13 millones. Esto parece indicar que la empresa ha perdido valor operacional. Lo anterior se debe a que los ingresos operacionales aumentaron en menor proporción que los costos y gastos operacionales para la vigencia de 2013. La entidad prestadora debe tener especial cuidado de esta situación y garantizar que sus costos y gastos no excedan sus ingresos.

El Nivel de Endeudamiento, establece la participación de los acreedores dentro de la empresa. Por lo tanto relaciona en nivel de pasivos que se adeudan a terceros con el total de activos. Entonces, para el año 2012 por cada peso que se tiene invertido en el activo, 6,24 centavos habían sido financiados por acreedores, mientras que para el 2013, 2,14 centavos por peso invertido en activo, fueron financiados por agentes externos. En otras palabras, en 2012 el 6,24% de la empresa le pertenecía a los reclamantes de las obligaciones financieras, mientras que en 2013 el 2,14% les pertenecía a estos individuos. Este cambio en el nivel de endeudamiento parece indicar que la empresa ha decidido adquirir un menor nivel de deuda en 2013 y que continúa teniendo un nivel de endeudamiento bajo.

3. ASPECTOS TECNICO OPERATIVOS

3.1. SERVICIO DE ACUEDUCTO

Para el tópico técnico del servicio de acueducto, el prestador ton solo cuenta con 53 formatos y formularios habilitados, de los cuales 4 se encuentran certificados y 49 se encuentran pendientes , de donde se concluye que a la fecha únicamente cuenta con un porcentaje de cargue certificado del 7.54%.

En cuanto a: **Cobertura, suscriptores, Fuente de abastecimiento, Concesión de aguas, Tipo de Planta de Tratamiento de Agua Potable, Índice de continuidad, Redes del sistema de acueducto, Micromedición, Macromedición, Índice Agua no Contabilizada – IANC, Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA, Laboratorio, muestras de control de calidad del agua, Acta de concertación y materialización de puntos de muestreo, Plan de Contingencia y Vulnerabilidad del Acueducto**, no se evidenció reporte de información al SUI.

Resultados muestras de vigilancia de calidad del agua: Consultada la base de SIVICAP para el año 2012 Y 2013, el prestador no cuenta con información al respecto.

4. ASPECTOS COMERCIALES

ASPECTOS TARIFARIOS ACUEDUCTO

La ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLA ELENA certificó el Estudio de Costos y Tarifas del servicio público de acueducto en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET el día 20 de diciembre de 2006 por lo anterior, ésta Superintendencia en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control realizó control tarifario mediante radicado SSPD No. 20084600917501 del 23 de diciembre de 2008 arrojando los siguientes resultado:

SERVICIO	SISTEMA	MUNICIPIOS	CMA	CMO	CMI	CMT
Acueducto	1	RETIRO	2,890.00	105.63	314.75	0.00

Pesos de diciembre de 2005

Adicionalmente, se manifestó que los costos optados diferían frente a los resultantes de la aplicación de la metodología, con base en la información cargada al MOVET; estos resultados se sintetizaron en la siguiente tabla y se le indicaba que los costos reportados deben coincidir con lo efectivamente aplicado por el prestador, y que en caso contrario se debían realizar las aclaraciones y correcciones a que haya lugar.

	ACUEDUCTO		
	CMA	CMOI	CMT
Resultante calculo MOVET (1)	2,890.00	420.38	
Optado por el prestador (2)	2,733.00	384.44	
Aplicada a 31-12-2005 (3)	7,500.00	0.10	
Diferencia (2-1)	-157.00	-35.94	
Diferencia (2-3)	-4,767.00	384.34	

Pesos de diciembre de 2005

Del cuadro anterior se indicó que los costos CMA y CMOI, eran menores los optados por el prestador que el resultado de la metodología y se le indicaba que si bien la resolución permite cobrar costos por debajo de los resultantes, por el concepto de precios techo, la Ley 142 de 1994 exige el cubrimiento total de los costos de manera eficiente, y que por tal motivo debía enviar copia del acto administrativo de la Junta Directiva que aprobó las tarifas, y un oficio formal a esta Superintendencia donde el prestador garantizara que con ésta decisión no ponía en riesgo su suficiencia financiera y, que garantizaba el cabal cumplimiento de todos los estándares de calidad y cobertura de los servicios.

TARIFAS APLICADAS ACUEDUCTO

El prestador a la fecha no ha reportado la información del maestro de facturación para las vigencias de análisis (2012 – 2013).

El prestador debe justificar el no reporte de información y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

El artículo 79 numeral 11 de la Ley 142 de 1994, establece que es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación. Para llevar a cabo esta evaluación, se utiliza la información reportada al Sistema Único de Información por parte del prestador.

En consecuencia y conforme a lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 se calculará la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado–IFA de la Asociación de Usuarios de Acueducto y Alcantarillado de Villa Elena-ID: 2899 para los años 2012 y 2013.

Tabla No. 8 Indicador Financiero Agregado – IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2012	ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLA ELENA	12,49	117,18	119,95	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargó Información
2013		36,58	101,84	100,32	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargó Información

Para las dos vigencias el prestador cargó la información necesaria para realizar el cálculo de este indicador. Lo anterior quiere decir que fue posible calcular el indicador de liquidez, el de eficiencia del recaudo y el coeficiente de cubrimiento de costos, para los dos periodos.

Para 2012 y 2013, el Indicador Financiero Agregado calculado para la empresa, se ubicó dentro del rango 1, otorgándole al prestador en un nivel de riesgo bajo. Esto sugiere que la entidad tiene un nivel superior de desempeño en cuanto a la gestión de la prestación de los servicios públicos.

El indicador de Liquidez se ubicó en rango 1, ya que la empresa financia muy poco de su activo a través de terceros, lo que hace que la entidad tenga plena capacidad financiera para cumplir con sus obligaciones.

El indicador de Eficiencia de Recaudo en 2013, se ubica en Rango 1 porque las cuentas por cobrar disminuyeron de 2012 a 2013, además, los mecanismos de recaudo mejoraron.

El coeficiente de cubrimiento de costos relaciona el nivel de ingresos totales para cada año, con el total de costos y gastos. Para 2012 y 2013, este se ubica en el Rango 1 porque los ingresos son mayores a los costos y gastos. Sin embargo, es importante mencionar que el indicador empeora de un periodo a otro porque en 2013 los ingresos crecieron en una proporción menor a los egresos, lo que hace que el resultado del ejercicio sea muy pequeño en esta vigencia.

El reporte de la información de manera oportuna y veraz por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

El prestador tiene habilitados formatos y formularios desde el año 2002, hasta el año 2014. Para el año 2012 se evidencia un porcentaje de cargue del 16% , un 30% para el año 2013, y un total de porcentaje de cargue del 18%. Se le recuerda al prestador la obligación de realizar el cargue del 100% de la información requerida en los formatos y formularios.

En la tabla 9 e se evidencia el estado de reporte con corte al 22 de agosto de 2014

tabla 9. Estado reporte de la informaci3n

ID	EMPRESAS	AÑO	No DE REPORTES PENDIENTE	No DE REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE
2899	ASOCIACI3N DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLA HELENA	2002	14	0	0 %
2899	ASOCIACI3N DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLA HELENA	2003	14	0	0 %
2899	ASOCIACI3N DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLA HELENA	2004	18	12	40 %
2899	ASOCIACI3N DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLA HELENA	2005	28	1	3 %
2899	ASOCIACI3N DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLA HELENA	2006	49	15	23 %
2899	ASOCIACI3N DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLA HELENA	2007	29	12	29 %
2899	ASOCIACI3N DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLA HELENA	2008	27	3	10 %
2899	ASOCIACI3N DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLA HELENA	2009	25	2	7 %
2899	ASOCIACI3N DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLA HELENA	2010	35	9	20 %
2899	ASOCIACI3N DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLA HELENA	2011	23	6	20 %
2899	ASOCIACI3N DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLA HELENA	2012	10	2	16 %
2899	ASOCIACI3N DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLA HELENA	2013	7	3	30 %
2899	ASOCIACI3N DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLA HELENA	2014	3	0	0 %
2899	ASOCIACI3N DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLA HELENA	TOTAL	282	65	18 %

En la tabla No.10, se muestra la informaci3n de los formularios habilitados por estado y servicio, con la cual se genera el gr1fico del porcentaje de cargue de acuerdo a cada estado.

Seg3n el RUPS, el prestador s3lo presta el servicio p3blico de acueducto, sin embargo cuenta con 48 formularios habilitados para el servicio de aseo desde el a1o 2006 a

2010, los cuales no se reflejan en la tabla 10 ni el gráfico No.8; por lo que se le requiere para que solicite la deshabilitación de los mismos en caso de no prestar el servicio público de aseo, de lo contrario debe proceder a realizar el cargue de toda la información correspondiente.

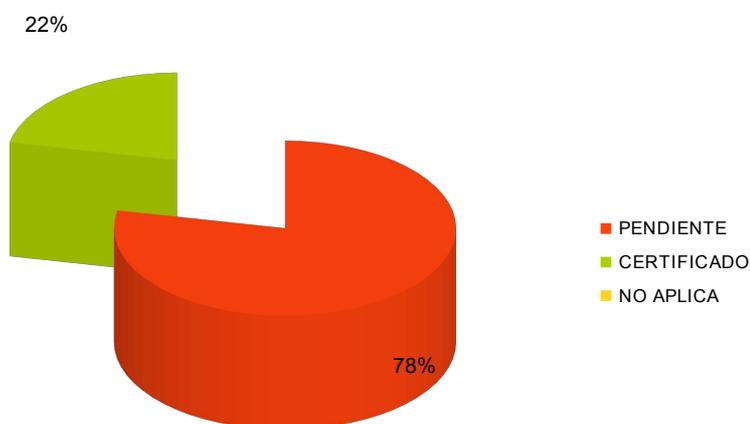
Tabla No. 10 formularios por estado y servicio

ESTADO	ACUEDUCTO	TOTAL SERVICIO
PENDIENTE	234	234
CERTIFICADO	65	65
NO APLICA	0	0
TOTAL	299	299

Fuente SUI

Gráfico No.8. Porcentaje de cargue por estado y servicio

ESTADO DEL REPORTE DE CARGUE AL SUI POR PARTE DE LA ESP



7. ACCIONES DE LA SSPD

Como mecanismo preventivo frente al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la prestación de los servicios públicos domiciliarios, durante los años 2012 y 2013, esta Superintendencia ha generado comunicaciones además de requerir el cargue de la información respectiva:

Tabla 11. Comunicaciones generadas

20124010819721	2012/10/30	RECHAZO	REQUERIMIENTO / RESPUESTA RUPS
20134600361861	2013/06/24	Requerimiento Plan de Cargue Información al SUI.	REMISION DE INFORMACION
20134600361861	2013/06/24	Requerimiento Plan de Cargue Información al SUI.	REMISION DE INFORMACION
20144600095561	2014/02/27	Reporte al Sistema Único de Información (SUI)	REMISION DE INFORMACION
20131050007141	2013/09/10	Seguimiento plan de implementación convergencia a NIIF-Res.2405 de 2272	REQUERIMIENTO / RESPUESTA FINANCIERA

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ASPECTOS FINANCIEROS

- El análisis del Balance General permite concluir lo siguiente:
 - ✓ El total de activos disminuyó \$420.18 de 2012 a 2013, equivalente al 3,9%.
 - ✓ El efectivo cayó \$144.402 millones, es decir el 2,4% con respecto al 2012.
 - ✓ Los mecanismos de recaudo de la empresa han mejorado, ya que el ingreso operacional aumentó mientras que los deudores cayeron.
 - ✓ La propiedad, planta y equipo se redujo \$105.816, por la depreciación del patrimonio.
 - ✓ De 2012 a 2013, el pasivo disminuyó 67,2%, es decir \$447.500. La reducción del pasivo indica que la empresa ha decidido financiarse con recursos propios y ha adquirido menos bienes o servicios o los ha pagado con capital patrimonial.
 - ✓ El Patrimonio ascendió 0,3%, de 2012 a 2013 impulsado por el resultado del ejercicio de la entidad prestadora para la vigencia de 2013.

- A partir del Estado de Resultados se concluye que:
 - ✓ El aumento del ingreso operacional de 2012 a 2013 fue de \$78.277, es decir 0,9%. Este crecimiento puede deberse a un pequeño ajuste en tarifas.
 - ✓ Los costos y gastos crecieron en mayor proporción que los ingresos operacionales, lo que hace que la utilidad operacional disminuya en el 2013.
 - ✓ Al parecer la empresa tiene una estructura tarifaria que le permite cubrir sus costos y gastos, sin embargo, es importante controlar los egresos para que no crezcan más que los ingresos, como se evidenció en 2013.
 - ✓ El resultado del ejercicio de la entidad prestadora para 2013, disminuye significativamente con respecto a 2012.

El análisis de los indicadores financieros permite concluir que:

- ✓ La rotación de las cuentas por cobrar es menor a la rotación de las cuentas por pagar, lo que quiere decir que las deudas se cobran más rápido de lo que se pagan, esto tiene consecuencias positivas sobre la liquidez de la empresa.
- ✓ La razón corriente, aumentó de 2012 a 2013, indicando que la empresa cuenta con una mayor capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.
- ✓ El indicador EBITDA parece indicar que para 2013 la empresa ha perdido valor operacional.

- ✓ La asociación en los dos periodos tiene un nivel de deuda bajo, lo que indica que prefiere apalancarse con recursos propios, además, en 2013 en nivel de deuda se redujo.
- ✓ En general los indicadores financieros revelan que la entidad prestadora tiene un comportamiento financiero sano, sin embargo, ha desmejorado en 2013.

En lo relacionado con la Evaluación de la Gestión se concluye que:

- ✓ Para las dos vigencias, el prestador cargó la información necesaria para realizar el cálculo del indicador IFA.
- ✓ Se le reitera la obligación de reportar al SUI toda la información de los formularios y formatos habilitados para los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. Por lo que es necesario recordarle que el cargue de la información en el Sistema Único de Información SUI, es una responsabilidad y deber legal directo del prestador de los servicios públicos de conformidad con la Resolución SSPD 321 de 2003 y la Ley 142 de 1994 a fin de que esta Superintendencia pueda cumplir sus funciones de control, inspección y vigilancia sobre las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en el territorio nacional.
- ✓ Para 2012 y 2013, el Indicador Financiero Agregado calculado para la empresa, se ubicó dentro del rango 1, asignándole al prestador en un nivel de riesgo bajo. Esto sugiere que la entidad tiene un nivel superior de desempeño en cuanto a la gestión de la prestación de los servicios públicos.
- Con base en el análisis se efectúan las siguientes recomendaciones y solicitudes:
 - ✓ Se le solicita al prestador explicar cómo se hizo el cálculo de la depreciación de la propiedad, planta y equipo.
 - ✓ La asociación debe explicar el hecho de que los deudores por concepto de subsidios para las dos vigencias se encuentren en cero y aclarar si efectivamente se llevaron a cabo las gestiones de cobro y si el municipio está girando los recursos correspondientes dentro de las vigencias
 - ✓ La entidad prestadora debe tener cuidado con las disminuciones en el resultado operacional, porque puede que estas causen un desequilibrio financiero a largo plazo, el cual puede poner en riesgo la prestación continua del servicio.
 - ✓ Se le sugiere al prestador hacer una provisión para mantenimiento de redes y líneas, ya que correr con todos los egresos por este concepto en un solo periodo puede afectar el resultado operacional.
 - ✓ El prestador debe tener cuidado con aquellos gastos que no sean absolutamente necesarios y debe reducirlos al máximo, con el fin de no poner en riesgo la prestación del servicio de acueducto, ni la estabilidad financiera de la entidad.
 - ✓ Es indispensable que la entidad prestadora revise el resultado del ejercicio de 2013 y que tome las medidas necesarias para que los ingresos siempre cubran sus egresos, ya que de no ser así, se pone en riesgo la continuidad en la prestación del servicio.

- ✓ El prestador debe aclarar por qué no ha realizado el cargue de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencias 2012 y 2013, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.
- ✓ Se solicita al prestador proceder en lo pertinente al cargue de información en el SUI, puesto que a la fecha de la presente evaluación no se evidenció el cargue de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los estados financieros básicos debidamente firmados de la vigencias 2012 y 2013, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No.2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información, como por omisión en el reporte de la misma.

ASPECTOS TECNICO – OPERATIVOS

conclusiones

- No ha reportado información correspondiente a personal por categoría de empleo.
- No ha reportado al SUI el CCU.
- En el RUPS sólo aparece inscripto como prestador del servicio público de aseo, sin embargo cuenta con formularios habilitados para el servicio de aseo.
- El prestador no reporta información al SUI referente a los siguientes aspectos: Cobertura, Suscriptores, Fuente de abastecimiento, Concesión de aguas, Tipo de Planta de Tratamiento de Agua Potable, Índice de Continuidad, Redes del sistema de acueducto, Micromedición, Macromedición, Índice de Agua no Contabilizada – IANC, Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA, Laboratorio, Muestras de control de calidad del agua, Resultados muestras de vigilancia de calidad del agua, Acta de concertación y materialización de puntos de muestreo, Plan de Contingencia y Vulnerabilidad del Acueducto.

En cuanto a los aspectos técnico operativos se le recomienda:

- Debe proceder a reportar la información correspondiente a personal por categoría de empleo.
- Debe realizar el reporte del contrato de condiciones uniformes.
En caso de no ser prestador del servicio de aseo, debe solicitar directamente al grupo SUI la deshabilitación de los mismos; caso contrario, proceder a realizar el cargue de toda la información que correspondiente al respecto.
- Informar si la Secretaria de Salud realiza muestras de vigilancia de calidad del agua, de ser así, remitir la los resultados correspondientes; así como los resultados de las muestras de control de calidad del agua realizadas por el prestador.
- Se le reitera la obligación de reportar al SUI toda la información de los formularios y formatos habilitados para el servicio de Acueducto, por lo que es necesario recordarle que el cargue de la información en el Sistema Único de Información SUI, es una responsabilidad y deber legal directo del prestador de los servicios públicos de conformidad con la Resolución SSPD 321 de 2003 y la Ley 142 de 1994 a fin de que esta Superintendencia pueda cumplir sus

funciones de control, inspección y vigilancia sobre las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en el territorio nacional.

- Se le reitera el deber de proceder a realizar el reporte de la información de manera in mediata y en caso de no tener habilitados los formatos o formularios requeridos por la norma para cada uno de los aspectos, debe gestionar lo pertinente a través de la mesa de ayuda del SUI, como se relaciona a continuación: *“A partir del 1 de marzo de 2012 el nuevo horario de atención telefónica es: Lunes a Viernes 7:00 am a 5:00 pm, Jornada continua y sábados de 8 am a 12 m. PBX 6913006 ó LÍNEA GRATUITA desde cualquier lugar del país 018000 910305 opción 2-1. Recuerde que también contamos con otros medios de comunicación: sitio en Internet www.sui.gov.co o correo electrónico sui@superservicios.gov.co.”*

ASPECTOS TARIFARIOS

- La ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLA ELENA certificó el Estudio de Costos y Tarifas del servicio público de acueducto en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET el día 20 de diciembre de 2006.
- Los costos CMA y CMOI, son menores los optados por el prestador que el resultado de la metodología, si bien la resolución permite cobrar costos por debajo de los resultantes, por el concepto de precios techo, la Ley 142 de 1994 exige el cubrimiento total de los costos de manera eficiente, por tal motivo debe enviar copia del acto administrativo de la Junta Directiva que aprobó las tarifas, y un oficio formal a esta Superintendencia donde el prestador garantizara que con ésta decisión no ponía en riesgo su suficiencia financiera y, que garantizaba el cabal cumplimiento de todos los estándares de calidad y cobertura de los servicios.
- El prestador a la fecha no ha reportado la información del maestro de facturación para las vigencias de análisis (2012 – 2013). El prestador debe justificar el no reporte de información y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.

De manera general se le sugiere al prestador revisar el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios que se encuentra en el siguiente link:

http://www.sui.gov.co/suibase/normatividad/anexo1_plan_contabilidad.pdf.

Proyectó: Lucila García Esparza - Contratista Grupo Pequeños Prestadores.
Nury Alexandra Barreto Arciniegas- Contratista Grupo Pequeños Prestadores.
Lina Lucía Sánchez Mariño - Contratista Grupo Pequeños Prestadores.
Revisó: Gloria Patricia González Giraldo